

# PODER LEGISLATIVO

Resolución  
212/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 378**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2021**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS OBRAS  
DENOMINADAS "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE  
DESMALVINIZACIÓN PROPUESTAS DE AYER QUE SON UNA  
MIRADA AL FUTURO" Y "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE  
DESMALVINIZACIÓN COMPENDIO DE PROPUESTAS  
PRESENTADAS EN LA LEGISLATURA FUEGUINA"..**

Entró en la Sesión de: 30/09/2021

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº:

---

---



"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 SEP 2021
MESA DE ENTRADA
Nº 370 Hs. 12:30 FIRMA [Signature]

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto Declarar de Interés Provincial las obras denominadas "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE DESMALVINIZACIÓN. *Propuestas de ayer que son una mirada al futuro*" y "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE DESMALVINIZACIÓN. *Compendio de propuestas presentadas en la Legislatura Fueguina*", ambas de autoría del Sr. Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN; además de reconocer y distinguir su trabajo como autor de diversos proyectos presentados en la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; como así también de varios libros; todos ellos relativos a la causa "Malvinas", en los que se distingue su gran labor en defensa de los intereses de la Soberanía sobre las Islas Malvinas.

La obra es una síntesis cronológica y explicativa de lo que el autor propuso en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur durante los cuatro años de gestión del presidente Mauricio Macri, como posible forma de poder atenuar los efectos nocivos de la profunda desmalvinización a hubo durante ese periodo. Y donde se explican los siguientes diecinueve (19) proyectos presentados:

- Año 2015:

- \*Materia sobre Biodiversidad y soberanía en el Atlántico Sur;
- \*Frente Malvinizador Patagónico;
- \*Firmando por Malvinas;

- Año 2016:

- \*La Argentina Perla Austral;
- \*Mantener y defender el billete de Malvinas;
- \*Replicar "Repudio a las Petroleras" (2017-2018-2019);
- \*Derogar o modificar el Art. 2 de la Ley Nacional 23.775;

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2021 -Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”



\*Documental Soberano:

\*Homenaje al ARA Gral. Belgrano y sus tripulantes;

\*Primer descolonización;

\*Aplicación de la Ley Prov. Nro 1020;

– Año 2017:

\*Adición o Enmienda Constitucional por Malvinas;

\*Rechazo a la Provincia Nro 24;

– Año 2018:

\*Replicar la Declaración de Repudio a las Petroleras;

\*Corrección del DNI;

– Año 2019:

\*Malvinas, petróleo y tres propuestas;

– Año 2020:

\*Archivo Oral de las Memorias de Malvinas;

\*Comité de representantes fueguinos para análisis político-estratégico de todo lo relativo a Malvinas, Antártida y Atlántico Sur.

\*Creación por Ley de Comité para cuantificar y denunciar al R,U y las empresas vinculadas por la pesca ilegal en Malvinas.

En la búsqueda de enriquecer la malvinización y generar una verdadera política de Estado desde la Cámara Legislativa, la cual el mismo autor califica como “el cuerpo político más representativo de la provincia”.

La obra se presenta como un correlato del libro “Trazos Malvinizadores. Un aporte generacional” que también recopila los proyectos presentados por el autor junto a la Unión Malvinizadora Argentina en la Legislatura fueguina, y que fuera declarado de interés por la provincia de Tierra del Fuego, y por los Concejos Deliberantes de las tres ciudades.

La labor de Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN ha ido variando en estrategias

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

Luciana Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

malvinizadoras como presentar proyectos, escribir artículos de análisis y opinión, hacer entrevistas a personas especializadas en la temática, escribir libros sobre la Cuestión Malvinas; reunirse con funcionarios y representantes que podían ayudar a concretar los proyectos; todo ello, para dar a conocer y fomentar la malvinización.

Por lo expuesto solicitamos a esta Cámara Legislativa el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Marfo Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

MARÍA LAURA COLAZO  
LEGISLADORA PROVINCIAL  
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial las obras denominadas "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE DESMALVINIZACIÓN. *Propuestas de ayer que son una mirada al futuro*" y "MALVINIZAR EN TIEMPOS DE DESMALVINIZACION. *Compendio de propuestas presentadas en la Legislatura Fueguina*", ambas de autoría del Sr. Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN.

Artículo 2º.- Reconocer y distinguir el trabajo del Sr. Luciano Rodrigo MORENO CALDERON como autor de diversos proyectos presentados en la Legislatura de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; como así también de varios libros; todos ellos relativos a la causa "Malvinas", en los que se distingue su gran labor en defensa de los intereses de la Soberanía sobre las Islas Malvinas.

Artículo 3º.- Hágase entrega de una copia protocolar de la presente declaración al Sr. Luciano Rodrigo MORENO CALDERÓN por su incansable aporte a los intereses de nuestra provincia.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO  
Legislador Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"